



GENERALITAT
VALENCIANA



Labora

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de abril de 2026, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2026 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por mancomunidades de la Comunitat Valenciana

Tras advertirse que en el punto 2 del resuelvo primero de la Resolución de 15 de abril de 2026, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2026 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por mancomunidades de la Comunitat Valenciana, figura un código de sublínea de subvención erróneo, se procede a su corrección.

Donde dice:

Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de sublínea S028200019 Conv_2026 EMCORP, del subprograma 322.C01 Fomento de Empleo, por un importe global máximo de 1.500.000 euros, fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal

Debe decir:

Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de sublínea S028200002 Conv_2026 EMCORP, del subprograma 322.C01 Fomento de Empleo, por un importe global máximo de 1.500.000 euros, fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal

EL DIRECTOR GENERAL DE LABORA
SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN